# BASES DEL CONCURSO DE ESPARATES COMERCIO DE LOS CORRALES DE BUELNA NAVIDAD 2020

El Concurso de Escaparates Navideños 2020, organizado por **El Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna,** cuenta con la colaboración especial de: **La Federación de Comercio de Cantabria (COERCAN), La Asociación de Comerciantes y Empresarios del Valle de Buelna, y La Emisora de Radio Valle de Buelna FM.**

## 1º.- TEMA LIBRE

Los comerciantes, que se inscriban en el concurso, podrán elegir libremente el tema para engalanar sus escaparates y aceptarán expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallos del jurado; **siendo la única condición que en la composición de los mismos haya artículos que comercialice el propio establecimiento.**

## 2º.- FECHAS

Las fechas de exhibición de los escaparates serán las comprendidas entre los días **09 y 25 de Diciembre de 2020**, ambos inclusive.

## 3º.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los establecimientos comerciales de Los Corrales de Buelna, cualquiera que sea su actividad comercial.

## 4º.- INSCRIPCIÓN

Los Comerciantes deberán inscribirse **antes de las 13 horas del día 09 de Diciembre de 2020, en el propio Ayuntamiento de Los Corrales**, o **a través de la Asociación de Comerciantes**, rellenando el correspondiente cupón de inscripción.

## 5º.- PUBLICIDAD A LOS CONCURSANTES

La relación de los comercios participantes en el concurso, será hecha pública en los medios de comunicación, que colaboran con el desarrollo del concurso.

## 6º.-DESARROLLO DEL CONCURSO

Los Comercios participantes, deberán tener instalados sus escaparates **el día 09 de Diciembre, no pudiendo variar la estructura del mismo hasta el día 25 de Diciembre a las 24,00 horas.**

## 7º.- DISTINTIVO EN LOS COMERCIOS PARTICIPANTES

Los Comercios participantes, **deberán tener en sitio visible desde el exterior, el distintivo de participante**, que se les entregará posteriormente a la inscripción.

## 8º.- ILUMINACIÓN DE LOS ESCAPARATES

Durante los días de celebración del concurso, los escaparates **deberán estar iluminados hasta las 22,00 horas.**

## 9º.- COMPOSICIÓN DEL JURADO

**El jurado lo formarán los propios comerciantes que participan en el concurso**. Para la calificación de los escaparates, el jurado tendrá en cuenta criterios comerciales, artísticos, de iluminación, originalidad, y en especial el esfuerzo en la elaboración del escaparate.

## 10º.- LOS PREMIOS

| | |
|---|---|
| * 1º PREMIO: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna: | 275 €. y Diploma |
| * 2º PREMIO: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna: | 175 €. y Diploma |
| * 3º PREMIO: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna: | 150 €. y Diploma |
| * 4º PREMIO: Asociación de Comerciantes: | 130 €. |
| * 5º PREMIO: COERCAN (Federación de Comercio) | 100 €. |
| * 6º y 7º PREMIOS: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna: 2 premios de | 75 €. |
| * 8º y 9º PREMIOS: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna: 2 premios de | 60 €. |
| * 10º y 11º PREMIOS: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna: 2 premios de | 50 € |

**El ganador de la pasada edición no podrá optar a los premios pero formará parte del jurado.**

## 11º.- ENTREGA DE PREMIOS

**El Lunes día 28 de Diciembre de 2020**, a las 14,00 horas, tendrá lugar la entrega de premios y diplomas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.